

## Plan de acción operativo 2022-2024

### Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

<b>Origen</b>	
<b>Destinatario(s)</b>	Países miembros de CLASI y EL PAcCTO
<b>Referencia</b>	
<b>Objeto</b>	Plan de acción operativo: <b>2.</b> Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
<b>País(es) líder(es)</b>	Argentina
<b>País(es) Colíder(es)</b>	Perú
<b>Países participantes</b>	Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá, República Dominicana.
<b>Fecha</b>	
<b>Idioma(s)</b>	Español

Las delegaciones encontrarán a continuación el Plan de Acción Operativo (PAO) 2022-2023 sobre **la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes**, elaborado bajo la responsabilidad del país líder: Argentina.

Conforme con las conclusiones sobre la evaluación de la amenaza transnacional, se invita al CLASI a adoptar el Plan de Acción Operativo 2022-2023.

## 1. Objetivos

Los principales objetivos de este PAO son:

- Intercambiar de manera fluida y eficiente información e inteligencia criminal en el campo de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes,
- Fortalecer la lucha contra la trata de personas con una mejor coordinación de las acciones operacionales,
- Desarticular los grupos criminales transnacionales vinculados a la trata de personas,
- Abrir sistemáticamente una investigación financiera para localizar y recuperar los bienes adquiridos de manera ilícita,

- Expandir una cooperación estratégica, táctica y operacional a nivel internacional.
- Realizar un estudio comparado del marco normativo específico en la materia, para facilitar la cooperación operativa e internacional.
- Normalizar los protocolos de control de documentación y carga de datos en los sistemas de registros de movimientos migratorios, respecto del traslado y acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

El presente PAO esboza una lista de todas las acciones operativas que se llevarán a cabo durante los años 2022 - 2023, como medio para implementar los siguientes objetivos estratégicos:

➤ **Objetivos estratégicos**

Objetivo estratégico 1	Panorama de la inteligencia criminal.
Objetivo estratégico 2	Investigaciones, intercambios operacionales y respuesta judicial.
Objetivo estratégico 3	Fortalecimiento de las capacidades de investigación en el ciberespacio.
Objetivo estratégico 4	Delincuencia financiera, blanqueo de capitales y recuperación de activos.
Objetivo estratégico 5	Cooperación internacional.

## 1. Contexto

**La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes** sigue siendo una de las amenazas criminales más destacables, tanto global como regionalmente, transformando las personas víctimas en “una mercancía” con varias finalidades:

- explotación sexual
- explotación laboral

En 2016, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) calificó la trata de personas como el tercer negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial, por detrás del tráfico de armas y del tráfico de drogas.

A nivel mundial, según los últimos datos disponibles de la ONUDC de 2018, el 50 % de las víctimas detectadas lo fueron con fines de explotación sexual y el 38 % con fines de trabajo forzoso.

Los países de América Latina y el Caribe son, a la vez, países de origen, de tránsito y de destino de víctimas de trata, mayoritariamente por fines sexuales o laborales, en explotaciones de mineras ilegales, en hogares o plantaciones de distinto tipo (con los datos de 2018, el 81 % en Centroamérica y el Caribe y el 64 % en América del Sur eran víctimas de violencia sexual, mientras que el 13 % y 35 %, respectivamente, eran víctimas de trabajo forzoso).

Para la región latinoamericana, la mayoría de las víctimas detectadas en 2018 eran mujeres, niñas y niños, representando el 71% del total de víctimas de trata detectadas. Cabe resaltar que, de esa cifra, entre el 25 y 30 % eran niñas y niños víctimas.

Se puede señalar que, en los últimos años, se ha notado la tendencia a cierto incremento de hombres víctimas (de 16% en 2004 al 29% en 2014).

En los casos de trata con fines de explotación sexual, se identifican nexos en América Latina con: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En cuanto al tráfico de migrantes, Cuba, Haití y Venezuela se llevan una parte muy importante.

Dada la diversidad de los tipos de trata y tráfico de seres humanos, no existe un perfil típico de las víctimas. Éstas son seleccionadas independientemente de su género, su edad o su situación, aunque en América Latina predominan las personas que provienen de zonas vulnerables y/o económicamente deprimidas. En muchos casos, las víctimas cruzan voluntariamente las fronteras o se mudan a otra región del mismo país en busca de una mejor calidad de vida, pero generalmente al llegar al destino son engañadas y obligadas a trabajar en condiciones infrahumanas.

En los últimos años, las crisis económicas y la pandemia han causado no sólo perjuicios en el ámbito de salud y sanitario, sino que también han afectado a la situación social y económica de muchas personas, contribuyendo así a crear altos flujos migratorios irregulares, que han aumentado las condiciones de vulnerabilidad de éstas.

Por otra parte, en los últimos años, las fuerzas de seguridad especializadas han comprobado un aumento exponencial del uso del ciberespacio (anuncios en internet, *deepweb* y *darknet*), lo que manifiesta una transformación en los modos de actuar de los grupos de delincuencia organizada dedicados a la trata de personas y al abuso sexual de niñas, niños y adolescentes en representaciones digitales derivadas, debido a que el ciberespacio proporciona cierta anonimidad y dificulta las investigaciones.

En el marco de la elaboración del IDEAL 2021, se ha señalado la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes como área criminal prioritaria.

➤ **Aportes del país líder: Argentina**

La trata tiene por objeto alguna forma de explotación de las personas, generalmente de tipo sexual y/o laboral. Es por ello que este delito complejo se apoya en otros crímenes conexos, tales como la adulteración de documentos y el tráfico ilícito de migrantes a la hora del traslado de víctimas hacia los puntos de destino.

La Argentina es un país receptor y generador de víctimas, en cualquiera de sus dos formas de explotación más frecuentes, la sexual y la laboral.

Como país generador y vinculado a la explotación sexual, las víctimas son, en su mayoría, mujeres, mayores de edad y en condiciones de vulnerabilidad socioeconómicas. Si bien es menos frecuente, también se explotan sexualmente menores de edad.

La trata con fines de explotación sexual está apuntalada por una demanda sostenida de servicios sexuales, sobre todo en los grandes centros urbanos. La captación y el traslado de las víctimas suele ser de norte a sur; principalmente desde el noroeste y noreste hacia el centro y sur, y la explotación tiende a la rotación de víctimas por diferentes locales (prostíbulos) relacionados a modo de redes locales o regionales, para asegurar así la variación de oferta y su traslado. Esta problemática es, en gran medida urbana, propia de las grandes ciudades y sus conurbanos. También se destacan las redes de trata con fines de explotación sexual en zonas de industrias lícitas, tales como la minería o del petróleo, alrededor de las cuales se genera un mercado ilícito de comercio sexual. En Argentina, estas actividades se desarrollan mayormente en el sur del país.

Como país receptor, las víctimas captadas en el exterior para ser explotadas sexualmente en nuestro país suelen ser mujeres de países limítrofes o de la región, la mayoría de las cuales tiene una situación migratoria regular. Es decir, no son previamente víctimas del delito de tráfico.

Las organizaciones criminales dedicadas a la trata sexual suelen distinguir entre funciones claramente definidas: la captación de víctimas, el transporte hacia el primer lugar de destino y la administración de los establecimientos de explotación. Estas redes suelen estar conformadas por clanes familiares o bandas locales sin grandes estructuras, que captan a las víctimas con distintos ardides, para explotarlas sexualmente en lo que se conoce como “privados” o “whiskerías”.

Respecto a la explotación laboral, la mayoría de las víctimas son hombres, argentinos, y mayores de edad. Por la naturaleza del tipo de explotación, en ocasiones también hay menores rescatados, en contextos en que toda una familia resulta víctima de esta modalidad.

La trata con fines de explotación laboral suele relacionarse con industrias cuya rentabilidad depende de la explotación intensiva de mano de obra precarizada y estacional con escaso nivel de calificación. Es por ello que este fenómeno criminal está asociado a actividades con alto nivel de informalidad. Si bien los dos ámbitos de mayor prevalencia son las industrias textil y agraria, también alcanza a la construcción, el sector gastronómico, el ovino y forestal en las regiones Centro y Patagonia del país.

Como algunas de estas actividades se realizan en períodos específicos del año, muchas veces son los “trabajadores golondrina” los que resultan víctimas de explotación laboral. Las rutas de estos trabajadores suelen ser desde el norte del país, hacia zonas del centro (donde se encuentran las áreas rurales más productivas). En el ámbito urbano,

este tipo de explotación se da en talleres textiles y en otras actividades estacionales vinculadas al turismo, como pueden ser la gastronomía u hotelería. En cuanto a recepción de víctimas para ser explotadas laboralmente, ocurre con poca frecuencia, y afecta principalmente a ciudadanos de países limítrofes.

Finalmente, la información sobre tráfico de migrantes es escasa. La mayoría de los casos se registran como infracciones migratorias, lo que impide dimensionar adecuadamente el fenómeno. Los antecedentes indican que las personas traficadas fueron en su mayoría varones de origen senegalés, chino, colombiano y venezolano. Las rutas de tráfico están segmentadas según el lugar de origen de los migrantes y los requisitos de los países de destino. En la mayoría de los casos ingresan a la Argentina por las regiones del noroeste y noreste, para dirigirse finalmente a los grandes centros urbanos. No obstante, tanto en el noroeste como en el noreste se observan pequeñas organizaciones de "paseros" que facilitan el ingreso irregular al país a aquellos que, por distintos motivos, no pueden hacerlo legalmente.

#### **Dimensión económica de esta modalidad delictual.**

Ante lo expuesto, se debe tener presente que toda organización criminal evaluará el costo-beneficio a afrontar para dar apariencia lícita al producido de su accionar delictual. Esto implica en parte, realizar inscripciones de actividades comerciales y de los bienes obtenidos de la actividad ilegal. Se debe tener presente que la explotación puede realizarse por diferentes medios, como ser laboral, sexual, entre otros, pero más allá de estos medios la finalidad es la misma; obtener un fin económico (en dinero o bienes) con intenciones de incorporar al sistema legal y gozar su usufructo.

Para ello, evaluarán las posibilidades y vulnerabilidades en el control de un Estado para, en primer lugar, situarse-instalarse en él, luego observará las posibles deficiencias legislativas y legales para desarrollar su actividad, tanto ilegal como aquella que pueda ser utilizada como "imagen" de actividad legal, por ejemplo, prestación de servicios.

Cumplido ello, esa actividad simulada le permitirá a la organización incorporar al sistema financiero legal del país el resultado económico de su acción ilícita, dándole así apariencia legal. Luego, gracias a eso podrá integrar a su patrimonio, diferentes calidades de bienes.

Ahora bien, es en este punto la importancia de llevar a cabo investigaciones de índole financiera-económico patrimonial de manera paralela a una investigación por el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. Ello para determinar cuáles son las actividades que desarrollan y cuáles son los bienes efectivamente integrados, (bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, dinero en efectivo y otros valores) y tomar medidas acordes a las posibilidades legislativas que permita cada país, por ejemplo, embargos, secuestros, decomisos.

Es importante también aclarar que actuar de esta manera sobre el capital y bienes de una organización criminal permitiría quebrantar la continuidad de la producción ilícita, debiéndose tomar las medidas necesarias en cada Estado para evitar la instalación de otras organizaciones que puedan mutar de aquella "fragmentada".

Cabe aclarar que toda organización está compuesta por personas humanas, lo cual es indispensable realizar investigaciones sobre ellas y además sobre sus grupos familiares y/o círculo íntimo a fin de evitar que sean ellos los encargados de la continuidad criminal, y en este sentido resulta vital compartir información entre los distintos Estados miembros a fin de colaborar a nivel regional e internacional.

Finalmente, y no menos importante, es necesario aclarar que la situación socioeconómica de un Estado o región, es un punto de inflexión a tener en cuenta dado que, ante hechos de vulnerabilidad o inestabilidad general de las personas, crea un ambiente de desprotección y debilidad que son aprovechadas por las organizaciones criminales dedicadas a este delito complejo.

- **Aportes del país colíder:** si es país de origen, tránsito, destino; rutas, problemas.
- **Aportes de los países participantes:** si son países de origen, tránsito, destino; rutas, problemas.

## 2. Prioridades de trabajo

- **Objetivo estratégico 1: Panorama de la inteligencia criminal.**

<b>Referencia:</b> OA 2.1	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:
<b>Resumen de los objetivos de la acción operativa</b>	
<p>Mantener actualizado el cuadro de situación nacional de riesgos y amenazas vinculados a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p> <p>Coordinar, a nivel internacional, esfuerzos entre cuerpos de seguridad en la obtención de información e inteligencia criminal que permita conocer la evolución de las tendencias criminales e identificar los grupos de delincuencia organizada focalizados en la trata de personas.</p> <p>Fortalecer, a nivel nacional e internacional, los intercambios de inteligencia criminal con el fin de nutrir de información específica las investigaciones y operaciones que se llevarán a cabo.</p> <p>Identificar vinculaciones con otras áreas criminales relevantes en las cuales los grupos de delincuencia transnacional operan.</p>	

### Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de inteligencia criminal.
  - a.1) Objetivo. Al menos 4 reuniones.
- b) Números de intercambios de información operacional realizados.
  - b.1) Objetivo. Al menos 4 intercambios.
- c) Productos de inteligencia criminal elaborados conjuntamente.
  - c.1) Objetivo. 3 informes

#### Actividades

1. Desarrollo de indicadores para identificación de víctimas.	S2/2022
2. Redacción de la evaluación de las amenazas: IDEAL 2.	S2/2022
3. Producto sobre rutas de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	S2/2022
4. Contribuciones al IDEAL 2.	S2/2022

### ➤ Objetivo estratégico 2: Investigaciones, intercambios operacionales y respuesta judicial

<b>Referencia:</b> OA 2.2	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

#### Resumen de los objetivos de la acción operativa

Fortalecer las capacidades de investigación de las unidades especializadas.

Impulsar la creación de *equipos multidisciplinarios especializados* (EME's).

Agilizar las investigaciones llevadas por dos o más países, creando *equipos conjuntos de investigación* (ECI's), con la finalidad de mejorar la articulación tanto de las autoridades judiciales como de los grupos operativos de investigación.

Desarticular grupos criminales especializados en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Intercambiar experiencias operativas y buenas prácticas de los organismos involucrados en la lucha, en torno a la investigación del delito.

Mejorar el reconocimiento y asistencia de las víctimas, capacitando a los investigadores, con la intervención de ONG'S especializadas, y desarrollando la cooperación con los países de origen de las víctimas.

### Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional.
  - a.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.
- b) Identificación de objetivos de gran valor estratégico.
  - b.1) Objetivo. 2 objetivos identificados.
- c) Número de capacitaciones realizadas.
  - c.1) Objetivo. Al menos 3 ciclos.
- d) Número de EME's creados
  - d.1) Objetivo. Al menos 1.
- e) Número de ECI's creados
  - e.1) Objetivo. Al menos 1.
- f) Número de operaciones realizadas.
  - f.1) Objetivo. Al menos 2 operaciones ejecutadas satisfactoriamente.

	Calendario
1. Actualización de un manual de investigación	S2/2022
2. Guía integral regional de atención a víctimas	S2/2022
3. Reuniones de trabajo para constitución de ECI's	S2/2022 – S1/2023
4. Reuniones de trabajo par constitución de EME's	S2/2022 – S1/2023
5. Reuniones de trabajo entre grupos operativos.	S2/2022 – S1/2023

➤ **Objetivo estratégico 3: Fortalecimiento de las capacidades de investigación en el ciberespacio.**

<b>Referencia:</b> OA 2.3	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

### Resumen de los objetivos de la acción operativa

Desarrollar las capacidades de los investigadores.

Armonizar los métodos y técnicas de investigación (planes de monitoreo, operativo para detección del delito y preventivo para detección de mecanismos de captura de víctimas).

Coordinar acciones conjuntas entre países.

Mejorar el panorama de inteligencia en este aspecto.

### Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones preparatorias y capacitaciones realizadas.
  - a.1) Objetivo. Al menos 4 reuniones y capacitaciones ejecutadas.
- b) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional.
  - b.1) Objetivo. Al menos 2 reuniones con la presencia de los países participantes.
- c) Identificación de objetivos de gran valor estratégico.
  - c.1) Objetivo. 2 objetivos identificados.
- d) Número de planes de monitoreo elaborados.
  - d.1) Objetivo. Al menos 2.
- e) Número de operaciones realizadas.
  - e.1) Objetivo. Al menos 1 operación ejecutada satisfactoriamente.

Actividades	Calendario
1. Realización de capacitaciones especializadas.	S2/2022 – S1/2023
2. Elaboración/discusión de un manual de investigación especializada.	S1/2023
3. Reuniones de trabajo entre grupos operacionales.	S2/2022 – S1/2023
4. Elaboración de planes de monitoreo.	S2/2022 – S1/2023

### ➤ Objetivo estratégico 4: Delincuencia financiera, blanqueo de capitales y recuperación de activos.

<b>Referencia:</b> OA 2.4	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

### Resumen de los objetivos de la acción operativa

Proporcionar inteligencia estratégica sobre las finanzas de grupos criminales vinculados a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

Intensificar las investigaciones financieras en los casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

Desarrollar las capacidades de investigación de las unidades especializadas.

### Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones preparatorias y capacitaciones realizadas.  
a.1) Objetivo. Al menos 4 reuniones y ciclos de formación ejecutados.
- b) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información operacional  
b.1) Objetivo. Al menos 3 reuniones con la presencia de los países participantes.
- c) Productos de inteligencia elaborados conjuntamente.  
c.1) Objetivo. 1 producto.
- d) Número de operaciones realizadas y cantidad de bienes incautados.  
d.1) Objetivo. Al menos 2 operaciones ejecutadas satisfactoriamente.

Actividades	Calendario
1. Realización de capacitaciones especializadas.	S1/2023
2. Elaboración de guías de localización y recuperación de activos criminales.	S2/2022
3. Reuniones de trabajo entre grupos operacionales.	S2/2022 – S1/2023

➤ **Objetivo estratégico 5: Fortalecer la cooperación internacional.**  
**Red LYNX**

<b>Referencia:</b> OA 2.5	País líder:
	País(es) colíder(es):
	Países, socios y organismos participantes:

### Resumen de los objetivos de la acción operativa

Mantener y fortalecer la **Red LYNX** (policías especializados en la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes de países de América Latina y de la Unión Europea).

Desarrollar acciones estratégicas, tácticas y de coordinación operacional a través del intercambio de experiencias, buenas prácticas, información, inteligencia criminal y capacitaciones.

Fortalecer y expandir la cooperación estratégica, táctica y operacional de los países miembros del CLASI con países, entes y organizaciones externas en temas vinculados a la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

### Indicadores principales de rendimiento

- a) Número de reuniones de coordinación e intercambio de información, experiencias y buenas prácticas en el marco de la Red.
  - a.1) Objetivo. Al menos 4 reuniones virtuales o presenciales.
- b) Número de acciones operativas desarrolladas y coordinadas en el marco de la Red.
  - b.1) Objetivo. Al menos 3 acciones operativas desarrolladas.

Actividades	Calendario
1. Reuniones de trabajo con los servicios especializados	S2/2022
2. Reuniones de trabajo entre grupos especializados en el marco de investigaciones conjuntas.	S2/2022
3. Apoyos operacionales de la Red.	S2/2022
4. Recopilación de datos sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes para IDEAL 2.	S2/2022

### Comentarios finales (Argentina):

1. Se advierte que es necesario un Glosario de la terminología a emplearse por parte de los países miembros (CLASI).
2. Es necesario que cada país ajuste las necesidades de su legislación vigente a fin de poder cumplir con los objetivos aquí planteados (Ej: sobre recuperación de activos provenientes del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, o formación de EME's y ECI's).
3. Sería necesario instrumentar un sistema confiable para el intercambio de información en esta temática.

### Consideraciones finales sobre la trata en la Región:

Como conclusión se aprecia que la trata de personas, en la etapa Post COVID-19, será el mejor escenario para que las redes criminales amplíen sus fronteras de acción y logren una mayor captación de personas, pues se encontrarán con un exceso de mano



de obra barata y con personas que, en su estado de necesidad y vulnerabilidad, terminarán siendo víctimas de explotación laboral o sexual.

Si bien nuestro país es uno de los que más avanzó en prevención, persecución del delito y protección de víctimas, continúa haciendo falta campañas de prevención y concientización a través de los medios masivos de comunicación; para sensibilizar y generar conciencia en la población sobre la problemática de este delito y brindar información acerca de cómo denunciarlo.